

Nota realizada para “Internet World” / Nov 1996

Las cosas por su nombre

¿Por qué utilizar la dirección electrónica que le ofrece su proveedor si puede tener la suya propia? Procedimientos, costos y beneficios.

La mayoría de las empresas que se conectan a Internet comienzan utilizando la dirección electrónica que les asigna su proveedor. Así, su dirección de email es del tipo: **empresa@proveedor.com.ar** (en el caso de Argentina para un empresa comercial, o similar según el país). Lo que esta a la izquierda de la @ se llama usuario, y a la derecha dominio (así se llaman las direcciones electrónicas de las organizaciones en la Red). Cuando el proveedor le asigna la dirección, el dominio de su empresa hará referencia a la dirección de éste. Si algún día su proveedor desaparece, o si desean cambiar de servicio, se verá obligados a modificar su dirección. El usuario será el mismo pero cambiara el dominio al de su nuevo proveedor.

Y aunque una mudanza en el ciberespacio puede parecer más sencilla que una mudanza física, cambiar de dirección acarrea numerosas complicaciones: desde pequeños inconvenientes cotidianos hasta perjuicios económicos significativos. ¿Qué hacer con las miles de tarjetas personales de los empleados? ¿Y con la publicidad que difundió el sitio de la empresa como **http://www.proveedor.com.ar/empresa**? ¿Cómo informarles del cambio a quienes acceden con regularidad a la vieja dirección electrónica? Y, lo que es más importante: ¿cuántos clientes se perderán en el camino?

Afortunadamente, la solución es muy simple: tenga un dominio propio. En vez de usar la dirección que le asigna su proveedor, use una con su nombre de su empresa. El trámite es sencillo y gratis para los países del cono sur. Simplemente será necesario completar y enviar un formulario.

Las ventajas de tener su propia dirección electrónica son innumerables. En primer lugar, será, para sus clientes, mucho más fácil de recordar que una dirección asignada por un proveedor: podrá ofrecer su sitio Web en **http://www.suempresa.com** (o similar). Por otra parte, le permitirá otorgarle cuentas de correo electrónico a todo su personal, sin límites y con la forma *usuario@suempresa.com*. Si en algún momento decide cambiar de proveedor de Internet, no deberá modificar su dirección. Solo deberá otorgar la administración de sus direcciones al nuevo proveedor. De este modo, el cambio no tendrá consecuencias desfavorables para su empresa ni provocará molestas confusiones a sus clientes.

¿Como Solicitarlo ?

El trámite para la solicitud de un dominio es simple, consiste en completar un formulario con sus datos y enviarlo a la entidad que corresponda según el país. El proceso se realiza vía correo electrónico o ingresando, en un formulario de la Web, los datos de la organización. La reservas son confirmadas, por lo general, en quince días como máximo.

Un dominio otorgado permitirá que cualquier persona del mundo pueda contactarse con la organización y sus miembros a través de todos los servicios de Internet que usted instale. El dominio, sin importar en que parte

del mundo se registra, tiene validez mundial. Sin embargo, si su organización posee oficinas en varios países, se recomienda que realice la operación de registro en cada uno de ellos (por ejemplo **suempresa.uy** en Uruguay y **suempresa.py** en Paraguay), o de lo contrario registre un dominio de *top-level* (por ejemplo **suempresa.com**, sin código de país) y utilícelo en todo el mundo.

Lo ideal que reserve de inmediato su dominio. Puede hacerlo, incluso, antes de que su empresa esté conectada a Internet. El proceso es sencillo y se basa en dos principios similares a los que rigen los registros de marcas: por un lado, no puede haber dos empresas que utilicen el mismo dominio (de lo contrario, habría confusiones para comunicarse) y, por otro, quien solicita primero determinada dirección, la obtiene. El dominio le será otorgado a quien lo pida, aunque no pertenezca a la organización ni tenga vinculación alguna con ella.

El organismo que ordena y administra la entrega de direcciones electrónicas es la InterNIC (*Internet Network Information Center*, <http://www.internic.net>) que posee, a su vez, delegados locales en algunos países. El lugar donde debe hacerse la reserva de dominio depende del tipo de dirección que se desee obtener. Si se trata de una dirección llamada “top level domain” (las que no poseen códigos de países determinados, sino que terminan en .com , .org. etc.) el trámite deberá realizarse ante la mismísima InterNIC. Para cada uno de los otros dominios de países (ej. .cl para Chile, .ar para Argentina, etc.) el trámite deberá efectuarse ante la entidad delegada, que dependiendo del país puede ser una universidad, un proveedor o una organización gubernamental. Para informarse sobre que entidad corresponde a cada dominio, consulte la tabla.

Costos y beneficios

Hasta hace un año, el trámite era gratuito en todo el mundo, lo que daba lugar a que mucha gente registrara varios dominios para vendérselos más tarde a las empresas. Como esta situación generó numerosos conflictos, algunas entidades que otorgan dominios (como la InterNIC) decidieron exigir el pago de determinada suma. Para los países del Cono Sur, sin embargo, el servicio aún es gratuito. Es probable que su proveedor le cobre un poco más por la conexión a Internet si usted desea utilizar su propio dominio, pero la inversión realmente vale la pena.

Una vez que haya obtenido su dominio, deberá notificar a la entidad de registro quién es su proveedor si usted hace algún cambio, para que cualquier usuario del mundo puede llegar al sitio de su empresa. Tenga en cuenta que para hacer el trámite de registro de algunos dominios es necesario haber contratado previamente el servicio con su proveedor. A este último deberá solicitarle, además, active su nombre (en la jerga técnica : que lo dé de alta en su DNS, base de datos de dominio) antes de enviar el formulario. Para mas datos consulte con su proveedor, que sabrá asesorarlo sobre el tema.

Donde hacer la reserva de dominios

Internic

Administra los dominios *top-level* : .com .edu .org .net .int (para .us diríjase a <http://www.isi.edu>)

Información general : <http://www.internic.net>

El formulario se obtiene de : <http://rs.internic.net/cgi-bin/itts/domain> (formulario interactivo) y <http://rs.internic.net/template/us-domain-template.txt> (para enviar por mail).

Enviar por mail a : hostmaster@internic.net

Se requiere : tener activo el dominio en al menos dos DNS

Costo : US\$ 100 por dos años, luego US\$ 50 por año

Para averiguar los dominios registrados : <http://rs.internic.net/cgi-bin/itts/whois>

Argentina

Administra los dominios : .ar (.com.ar - gov.ar - mil.ar - int.ar - org.ar - net.ar) Para edu.ar, dirijase a hostmaster@riu.edu.ar.

Información general : <http://www.ar/ardom>

El formulario se obtiene de : <http://www.ar/ardom/asig/asig.html> (formulario interactivo) y http://www.ar/ardom/req_nom.txt (para enviar por mail)

Enviar a : asigdom@athea.ar (un proceso automático recibe el formulario y lo verifica).

Se requiere : nada.

Costo: gratuito

Para averiguar los dominios registrados : http://www.ar/ardom/whois/domcons_fr.html

Chile

Administra los dominios : .cl (todos)

Información general : <http://sunsite.dcc.uchile.cl/chile/cl>

El formulario se obtiene de : <http://sunsite.dcc.uchile.cl/chile/cl/index.html> (para enviar por mail)

Enviar por mail a : hostmaster@dcc.uchile.cl o por fax a: (2) 689 55 31.

Se requiere : tener activo el dominio en al menos dos DNS

Costo : sin costo.

Para averiguar los dominios registrados : <http://sunsite.dcc.uchile.cl/cgi-bin/dom-CL> (no interactivo)

Notas : Se recomienda la lectura de “ Manual de Procedimientos para Conectarse a Internet en Chile”

Por Dr. José M. Piquer . Disponible en : <http://sunsite.dcc.uchile.cl/chile/cl>

Uruguay

Administra los dominios : .uy (todos)

Información general: <http://www.seciu.uy/>

Enviar por mail a : teccom@seciu.edu.uy (para los dominios .gub .edu y .org) o a postmaster@adinet.com.uy (para los .com)

Costo : sin costo

Paraguay

Administra los dominios : .py (todos)

Información general : <http://www.cnc.una.py/regdom>

El formulario se obtiene de : <http://www.cnc.una.py/regdom> (formulario interactivo)

Se requiere : tener activo el dominio en al menos dos DNS

Costo : sin costo.

Resto del mundo consultar en:

Si usted desea registrar dominios en otros países, deberá primero consultar cual es la entidad que los administra. Para esto, primero obtenga el código ISO 3166 del país (se obtiene de la lista de <ftp://rs.internic.net/netinfo/iso3166-countrycodes>).

Luego consulte en el formulario de <http://rs.internic.net/cgi-bin/itts/whois>

ingresando como búsqueda el código de país requerido, seguido por la palabra -DOM.

Por ejemplo, para Japón (código ISO jp) ingrese jp-DOM . La base de datos le devolverá las direcciones electrónicas de los responsables de ese dominio para que usted pueda contactarlos.

Como elegir un nombre de dominio correcto

El formato de un dominio se compone de dos o tres partes, separadas por puntos :

organización.tipo.país

Organización : es el nombre, denominación o abreviatura que mejor describa a la organización.

Tipo : Esta parte puede estar o no presente, o ser obligatoria. Consulte en el formulario. Según su organización elija la que corresponda :

- .com para organizaciones comerciales
- .edu para entidades educativas o de investigación
- .gov para entidades de gobierno
- .net para proveedores de servicio de Internet
- .org para otras organización (ej. sin fines de lucro)

País : El código de país es una norma estándar ISO 3166, que otorga a cada país una identificación única de dos letras. La mayoría de los países los exigen. A Argentina le corresponde .ar, a Chile .cl, a Paraguay .py y a Uruguay .uy. Consulte los otros países en <ftp://rs.internic.net/netinfo/iso3166-countrycodes> . En el caso de direcciones *top-level*, no se coloca código de país.

La longitud total del nombre completo, con sus dos o tres partes, puede tener un largo variable. Sin embargo, Argentina e Internic lo limitan a hasta 26 caracteres, y Chile a 12.

Los únicos caracteres permitidos son letras (solo minúsculas), números y el guión (-), pero un nombre de dominio no puede comenzar o terminar con un guión. No se permiten espacios.

Cuadro : Como completar el formulario de solicitud de dominio :

Si bien la información que deberá completar en los formulario para el registro de dominio varia según el país, con seguridad estarán presentes los siguientes datos :

Dominio solicitado : el nombre de dominio que desea reservar (vea las instrucciones sobre nombres validos).

Entidad solicitante : Los datos completos de la entidad : denominación, dirección postal, teléfonos, etc. Si quien solicita el dominio es un individuo para su uso particular, completar con los datos personales.

Descripción de la organización : una breve reseña sobre la entidad y que actividades realiza.

Persona para contacto administrativo : una persona, preferentemente perteneciente a la organización, que pueda ser contactada para información sobre políticas internas, modificaciones administrativas, etc. Colocar teléfono y e-mail.

Persona para contacto técnico : una persona, encargada de los aspectos técnicos del manejo del dominio dentro de su organización (puede ser externa a la empresa, por ejemplo el administrador del servidor de su proveedor). Colocar teléfono y e-mail.

Fecha : el momento en que se comenzara a usar el dominio (estimada)

Servidor DNS Primario : colocar el nombre y numero IP del servidor primario (vea la nota sobre DNS)

Servidor DNS Secundario : colocar el nombre y numero IP del servidor secundario (vea la nota sobre DNS)

Notas importantes :

- Antes de solicitar su dominio verifique que no este ya registrado por otra entidad. Si ya estuviera, modifique su nombre y elija un dominio distinto, o contacte a quien lo registró previamente para resolver el conflicto.
- Haga tantas operación de registro como países en los que desea registrarse. Ojo ! Un dominio, sin importar donde este registrado, estará activo desde cualquier parte del mundo. Lo que sucede es que si su empresa tiene filiales en varios países, tal vez sea conveniente reservarle direcciones distintas (con los códigos de cada país) en cada uno.
- Al leer el formulario siga atentamente las instrucciones y respételas. No edite el formulario ni le agregue líneas en blanco y no se olvide de completar todos los datos obligatorios.
- Sea paciente con la registración de su dominio. La confirmación puede demorar varios días.

Cuadro ¿Que son los DNS ?

En algunas de las entidades que registran dominios se le pedirá que, al momento de enviar sus datos, al menos haya dos DNS activos con su nombre de dominio.

¿Que significa esto ?

Los DNS (*Domain Name Servers*) son servidores especiales interconectados, que conforman una base de datos distribuida mundial de nombres de dominio. Los DNS constituyen una parte muy importante de la Internet, permitiendo acceder a los recursos de cualquier parte del mundo. Parea no entrar en detalles

complicados : si su dominio esta activo en alguno de los DNS, entonces esto permitirá que cuando cualquier persona que elija ir a ver <http://www.suempresa>, esto lo lleve hasta la información de su sitio.

Para colocarse en los DNS póngase en contacto con su proveedor o su administrador de red.

En el momento de hacer su solicitud deben existir al menos dos DNS que respondan al dominio solicitado.

Usualmente se puede colocar como DNS secundario al de la misma entidad que otorga los dominios. Se recomienda que ambos DNS estén localizados en distintos lugares físicos, y en distintas redes (proveedores) si fuera posible.

Para información técnica se recomienda recurrir a :

RFC 1591

Domain Name System Structure and Delegation

<ftp://rs.internic.net/rfc/rfc1591.txt>

RFC 1032

Stahl,M.K. Domain Administrators Guide. Menlo Park, CA: SRI

International, DDN Network Information Center; 1987 November; RFC1032.

<ftp://ftp.internic.net/rfc/rfc1032.txt>

RFC 1033

Lottor, M. Domain Administrators Operations Guide. Menlo Park,

<ftp://ftp.internic.net/rfc/rfc1033.txt>

Roxana Bassi rox@arda.com.ar es consultora en Sistemas y Asesora técnica de Internet World en Español.